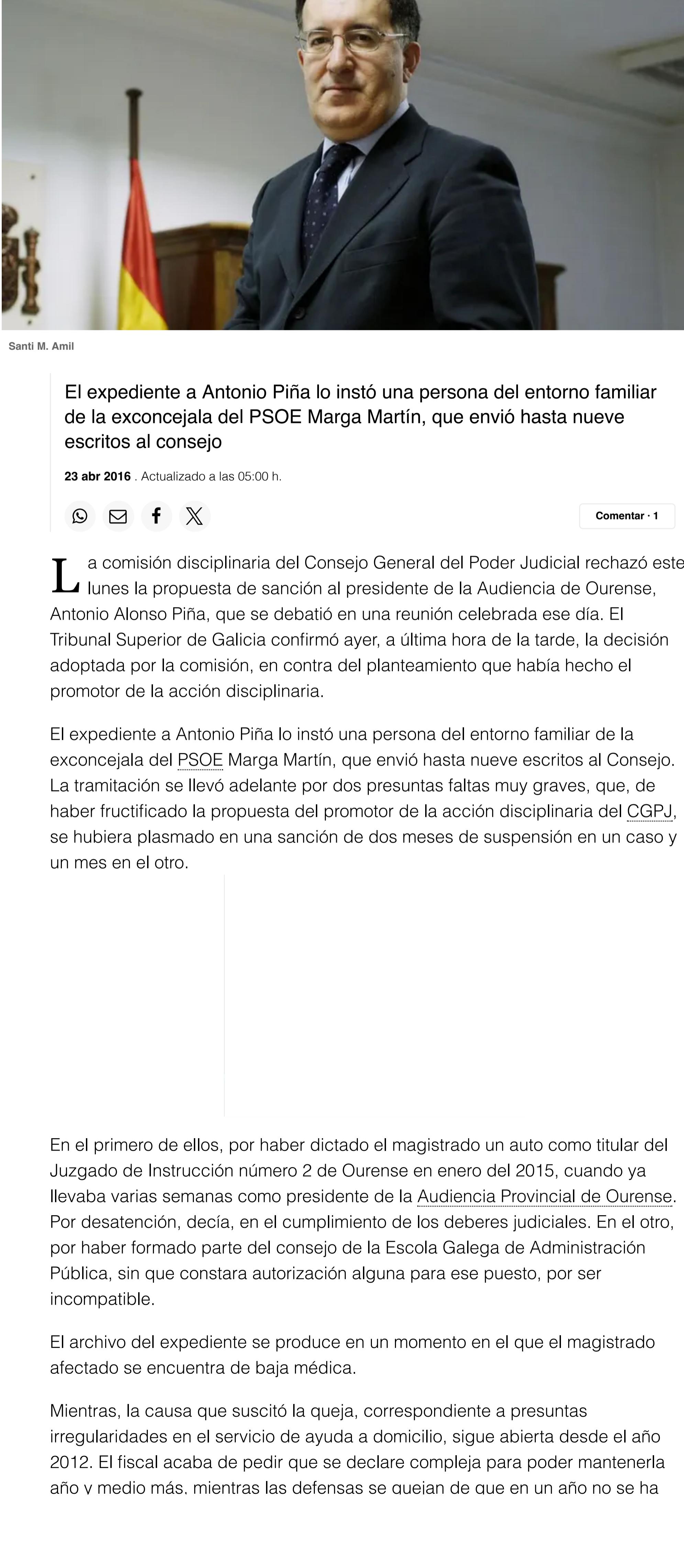


GALICIA

El Poder Judicial archiva un expediente contra el presidente de la Audiencia de Ourense

LA VOZ



Santi M. Amil

El expediente a Antonio Piña lo instó una persona del entorno familiar de la exconcejala del PSOE Marga Martín, que envió hasta nueve escritos al consejo

23 abr 2016 . Actualizado a las 05:00 h.

[Comentar](#) · 1

La comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial rechazó este lunes la propuesta de sanción al presidente de la Audiencia de Ourense, Antonio Alonso Piña, que se debatió en una reunión celebrada ese día. El Tribunal Superior de Galicia confirmó ayer, a última hora de la tarde, la decisión adoptada por la comisión, en contra del planteamiento que había hecho el promotor de la acción disciplinaria.

El expediente a Antonio Piña lo instó una persona del entorno familiar de la exconcejala del PSOE Marga Martín, que envió hasta nueve escritos al Consejo.

La tramitación se llevó adelante por dos presuntas faltas muy graves, que, de haber fructificado la propuesta del promotor de la acción disciplinaria del CGPJ,

se hubiera plasmado en una sanción de dos meses de suspensión en un caso y

un mes en el otro.

En el primero de ellos, por haber dictado el magistrado un auto como titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Ourense en enero del 2015, cuando ya

llevaba varias semanas como presidente de la Audiencia Provincial de Ourense.

Por desatención, decía, en el cumplimiento de los deberes judiciales. En el otro,

por haber formado parte del consejo de la Escola Galega de Administración

Pública, sin que constara autorización alguna para ese puesto, por ser

incompatible.

El archivo del expediente se produce en un momento en el que el magistrado afectado se encuentra de baja médica.

Mientras, la causa que suscitó la queja, correspondiente a presuntas irregularidades en el servicio de ayuda a domicilio, sigue abierta desde el año 2012. El fiscal acaba de pedir que se declare compleja para poder mantenerla

año y medio más, mientras las defensas se quejan de que en un año no se ha